

■ EVALUACIÓN FÍSICA PREVIA A LA PARTICIPACIÓN

FORMULARIO DE HISTORIAL CLÍNICO

Nota: Complete y firme este formulario (con la supervisión de sus padres si es menor de 18 años) antes de acudir a su cita.

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____

Fecha del examen médico: _____ Deporte(s): _____

Sexo que se le asignó al nacer (F, M o intersexual): _____ ¿Con cuál género se identifica? (F, M u otro): _____

Mencione los padecimientos médicos pasados y actuales que haya tenido. _____

¿Alguna vez se le practicó una cirugía? Si la respuesta es afirmativa, haga una lista de todas sus cirugías previas. _____

Medicamentos y suplementos: Enumere todos los medicamentos recetados, medicamentos de venta libre y suplementos (herbolarios y nutricionales) que consume. _____

¿Sufre de algún tipo de alergia? Si la respuesta es afirmativa, haga una lista de todas sus alergias (por ejemplo, a algún medicamento, al polen, a los alimentos, a las picaduras de insectos). _____

Cuestionario sobre la salud del paciente versión 4 (PHQ-4)

Durante las últimas dos semanas, ¿con qué frecuencia experimentó alguno de los siguientes problemas de salud? (Encierre en un círculo la respuesta)

	Ningún día	Varios días	Más de la mitad de los días	Casi todos los días
Se siente nervioso, ansioso o inquieto	0	1	2	3
No es capaz de detener o controlar la preocupación	0	1	2	3
Siente poco interés o satisfacción por hacer cosas	0	1	2	3
Se siente triste, deprimido o desesperado	0	1	2	3

(Una suma ≥ 3 se considera positiva en cualquiera de las subescalas, [preguntas 1 y 2 o preguntas 3 y 4] a fin de obtener un diagnóstico).

PREGUNTAS GENERALES (Dé una explicación para las preguntas en las que contestó "Sí", en la parte final de este formulario. Encierre en un círculo las preguntas si no sabe la respuesta).			Sí	No
1.	¿Tiene alguna preocupación que le gustaría discutir con su proveedor de servicios médicos?			
2.	¿Alguna vez un proveedor de servicios médicos le prohibió o restringió practicar deportes por algún motivo?			
3.	¿Padece algún problema médico o enfermedad reciente?			
PREGUNTAS SOBRE SU SALUD CARDIOVASCULAR			Sí	No
4.	¿Alguna vez se desmayó o estuvo a punto de desmayarse mientras hacía, o después de hacer, ejercicio?			

PREGUNTAS SOBRE SU SALUD CARDIOVASCULAR (CONTINUACIÓN)		Sí	No
5.	¿Alguna vez sintió molestias, dolor, compresión o presión en el pecho mientras hacía ejercicio?		
6.	¿Alguna vez sintió que su corazón se aceleraba, palpitaba en su pecho o latía intermitentemente (con latidos irregulares) mientras hacía ejercicio?		
7.	¿Alguna vez un médico le dijo que tiene problemas cardíacos?		
8.	¿Alguna vez un médico le pidió que se hiciera un examen del corazón? Por ejemplo, electrocardiografía (ECG) o ecocardiografía.		
9.	Cuando hace ejercicio, ¿se siente mareado o siente que le falta el aire más que a sus amigos?		
10.	¿Alguna vez tuvo convulsiones?		

PREGUNTAS SOBRE LA SALUD CARDIOVASCULAR DE SU FAMILIA		
	Sí	No
11. ¿Alguno de los miembros de su familia o pariente murió debido a problemas cardíacos o tuvo una muerte súbita e inesperada o inexplicable antes de los 35 años de edad (incluyendo muerte por ahogamiento o un accidente automovilístico inexplicables)?		
12. ¿Alguno de los miembros de su familia padece un problema cardíaco genético como la miocardiopatía hipertrófica (HCM), el síndrome de Marfan, la miocardiopatía arritmogénica del ventrículo derecho (ARVC), el síndrome del QT largo (LQTS), el síndrome del QT corto (SQTS), el síndrome de Brugada o la taquicardia ventricular polimórfica catecolaminérgica (CPVT)?		
13. ¿Alguno de los miembros de su familia utilizó un marcapasos o se le implantó un desfibrilador antes de los 35 años?		
PREGUNTAS SOBRE LOS HUESOS Y LAS ARTICULACIONES		
	Sí	No
14. ¿Alguna vez sufrió una fractura por estrés o una lesión en un hueso, músculo, ligamento, articulación o tendón que le hizo faltar a una práctica o juego?		
15. ¿Sufre alguna lesión ósea, muscular, de los ligamentos o de las articulaciones que le causa molestia?		
PREGUNTAS SOBRE CONDICIONES MÉDICAS		
	Sí	No
16. ¿Tose, sibila o experimenta alguna dificultad para respirar durante o después de hacer ejercicio?		
17. ¿Le falta un riñón, un ojo, un testículo (en el caso de los hombres), el bazo o cualquier otro órgano?		
18. ¿Sufre dolor en la ingle o en los testículos, o tiene alguna protuberancia o hernia dolorosa en la zona inguinal?		
19. ¿Padece erupciones cutáneas recurrentes o que aparecen y desaparecen, incluyendo el herpes o Staphylococcus aureus resistente a la meticilina (MRSA)?		

PREGUNTAS SOBRE CONDICIONES MÉDICAS (CONTINUACIÓN)		
	Sí	No
20. ¿Alguna vez sufrió un traumatismo craneoencefálico o una lesión en la cabeza que le causó confusión, un dolor de cabeza prolongado o problemas de memoria?		
21. ¿Alguna vez sintió adormecimiento, hormigueo, debilidad en los brazos o piernas, o fue incapaz de mover los brazos o las piernas después de sufrir un golpe o una caída?		
22. ¿Alguna vez se enfermó al realizar ejercicio cuando hacía calor?		
23. ¿Usted o algún miembro de su familia tiene el rasgo drepanocítico o padece una enfermedad drepanocítica?		
24. ¿Alguna vez tuvo o tiene algún problema con sus ojos o su visión?		
25. ¿Le preocupa su peso?		
26. ¿Está tratando de bajar o subir de peso, o alguien le recomendó que baje o suba de peso?		
27. ¿Sigue alguna dieta especial o evita ciertos tipos o grupos de alimentos?		
28. ¿Alguna vez sufrió un desorden alimenticio?		
ÚNICAMENTE MUJERES		
	Sí	No
29. ¿Ha tenido al menos un periodo menstrual?		
30. ¿A los cuántos años tuvo su primer periodo menstrual?		
31. ¿Cuándo fue su periodo menstrual más reciente?		
32. ¿Cuántos periodos menstruales ha tenido en los últimos 12 meses?		

Proporcione una explicación aquí para las preguntas en las que contestó "Sí".

Por la presente declaro que, según mis conocimientos, mis respuestas a las preguntas de este formulario están completas y son correctas.

Firma del atleta: _____

Firma del padre o tutor: _____

Fecha: _____

EXHIBICIÓN B
a
Entrenador/a Atlético/a Acuerdo de Servicios
AUTORIZACIÓN PARA LIBRAR INFORMACIÓN DE SALUD

Nombre: _____

Fecha Nacimiento: _____ Domicilio: _____

Teléfono: _____

Yo con la presente autorizo al Faith Regional Servicios de Salud (el "Hospital") a revelar al Distrito Escolar entrenadores atléticos y/o otros oficiales del Distrito Escolar mi información de salud protegida creado o obtenido por el Hospital en el curso de conduciendo una clínica de lesión y servicios de entrenamiento atlético. Esta revelación se hace a mi pedido.

El Hospital puede revelar cualquier y toda información lo cual ha creado o obtenido acerca de mi cuidado en tal clinica de lesión o por medio de servicios de entrenamiento atlético.

Yo entiendo y reconozco que:

1. Yo puedo rechazar esta Autorización a cualquier hora por medio de dando revocación por escrito al Hospital en la siguiente domicilio: Faith Regional Health Services, 1500 Koenigstein Avenue, Norfolk, Nebraska 68701. Mi revocación no es efectiva como para revelaciones ya hechas y acciones ya tomadas en respeto a esta Autorización.
2. El Hospital NO puede acondicionar el tratamiento, matriculación o eligibilidad para beneficios en si yo firme esta Autorización.
3. Yo estoy autorizando revelación de información protegida bajo la ley federal. Esta información, una vez revelada, pueda ser sujeto a revelación de nuevo por el recipiente y ya no protegida por ley estatal y federal.
4. Esta Autorización es efectiva por ~~12 months~~ despues de la fecha que se firmo.

Una fotocopia y reproducción exacta de esta Autorización va a tener la misma fuerza y efecto como la original.

Nombre Padre/Guardian (letra de molde)

Fecha

Firma de Padre/Guardian

EXHIBICIÓN A
a
Entrenador/a Atlético//a Acuerdo de Servicios

[Este document se puede incluir con un consentimiento del Distrito Escolar para
participar en document atlético]

CONSENTIMIENTO PARA TRATAMIENTO

Yo con la presente autorizo entrenadores atléticos certificados actuando por parte del Faith Regional Servicios de Salud evaluar y tratar cualquier lesión que ocurra como un resultado de mi participación en atléticos en el Distrito Escolar. Esto incluye todo cuidado razonable y preventivo necesario y rehabilitación para estas lesiones.

Nombre Padre/Guardian (letra de molde)

Fecha

Firma de Padre/Madre/Guardian

Noticia de Prácticas de Privacidad

Yo con la presente reconozco recibo del Faith Regional Servicios de Salud
Noticia de Práctica de Privacidad.

Nombre Padre/Guardian (letra de molde)

Fecha

Firma de Padre/Madre/Guardian

NORFOLK PUBLIC SCHOOLS
NORFOLK, NEBRASKA
Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes
en Actividades Extracurriculares

Los siguientes derechos y responsabilidades están diseñados para fortalecer la autodisciplina, para mejorar la condición física y mental, para mejorar la salud del participante, y para proporcionar el debido proceso para proteger a todos los estudiantes que participan en actividades extracurriculares mientras asisten a las escuelas públicas de Norfolk. Es la creencia de Norfolk Public Schools que los estudiantes que participan en actividades deben mantenerse a un nivel superior.

Todos los estudiantes de los grados 9 - 12 pueden ser excluidos de participar en actividades extracurriculares por las siguientes infracciones:

- La conducta que constituye motivo de suspensión o expulsión del programa académico según lo establecido en la política del consejo.
- Cualquier otra violación de las reglas o normas de comportamiento en virtud de esta política.

Esta exclusión se hará únicamente después de que el administrador del edificio se ha realizado una investigación de la supuesta conducta o violación y se ha determinado que el estudiante es culpable de las reglas o normas de conducta contenidas en esta política. Antes de la exclusión (s) surtirá efecto, el estudiante se le dará aviso oral o escrita de los cargos, una explicación de la evidencia de que las autoridades tienen, y una oportunidad para presentar su / su versión del incidente.

Las actividades cubiertas

Todos los estudiantes que participan en actividades, tales como:

- Actividades interescolares, incluyendo pero no limitado a, el habla, el debate, banda, coro, orquesta, DECA, FFA, FBLA, y el atletismo;
- Elegido para un puesto de responsabilidad, incluyendo, pero no limitado a, oficial de la clase, consejo de estudiantes, o de responsabilidad en cualquier actividad escolar;
- En representación de la escuela en todas las actividades patrocinadas por la escuela, incluyendo pero no limitado a, drama, panteras rosa, banda y porristas; o
- Posiciones de Honor, incluyendo pero no limitado a baile de Bienvenida, Realeza de Invierno, Graduación se registrará por las siguientes reglas.

Estas reglas se aplican a la conducta del estudiante durante todo el año calendario. Si un estudiante viola una o más de estas reglas, él / ella estará sujeta a la disciplina como se describe en esta política.

Elegibilidad

Para poder competir en Nebraska Association School Actividades actividades sancionadas, y todas las actividades patrocinadas por la escuela, los estudiantes deben: Completar con éxito 20 créditos académicos del semestre previo y, por estar inscritos en 20 créditos académicos durante el semestre en curso.

Reglas / Normas

Las siguientes reglas y normas relativas a la conducta del estudiante para las actividades extracurriculares se han establecido para ayudar a Norfolk Public Schools en el desempeño de la función de la actividad. Las infracciones son:

1. Poseer, usar, estar bajo la influencia de, vender o distribuir alcohol o drogas ilegales o poseer parafernalia de drogas.
 - a. En los incidentes relacionados con alcohol / drogas, la administración escolar recomendará a las familias que los alumnos tengan una evaluación de alcohol / drogas realizado por un consejero calificado de drogas / alcohol. El propósito de la evaluación es ayudar al estudiante y la familia. Una lista de agencias locales está disponible desde el director, la enfermera de la escuela, o consejero.
2. Posesión o uso de tabaco.
3. Participar en cualquier actividad que se clasifica como de Clase III falta o infracción más grave, según lo dispuesto por las leyes del estado de Nebraska. Delitos incluyen pero no se limitan a: asalto, las amenazas y la intimidación de los estudiantes y / o profesores, los hurtos, robos, etc.
4. Clasificado como un Clase IV o V delito menor bajo las siguientes categorías:
 - a. El consumo de tabaco por parte de menores
 - b. Menor de edad mal representándose para obtener el tabaco
5. A sabiendas y voluntariamente llevar a la escuela, poseer, manejar, o transmitir o usar cualquier arma, cuchillo u otra arma peligrosa en la escuela, en la escuela, o en una función escolar fuera de los terrenos de la escuela.
6. La violación de la Política de Acoso de Norfolk Public Schools.
7. Ofensas las cuales no se identifican específicamente anteriormente, pero que constituye un peligro para otros estudiantes, interfiere sustancialmente con cualquier actividad extracurricular, o se considere por la administración a ser inaceptable.

La comisión de cualquier acto, que se clasifica como un delito grave por el estado de Nebraska, se puede considerar un tercer delito en virtud de la sección de exclusión de esta política.

La lista anterior no es inclusiva y la administración y la escuela se reserva el derecho de hacer frente a todas las infracciones y violaciones de forma individual. Todas las violaciones serán tratados de una manera equitativa.

Se formará un comité para abordar e interpretar violaciones no mencionados o de que se trate. Los miembros del comité será representativa de todo el personal de la escuela.

Exclusiones

Exclusión (s) es (son) que tendrá lugar en la actividad o actividades que el estudiante está llevando a cabo en o en la siguiente actividad en la que el estudiante participe.

No se permitirá a los estudiantes servir a la exclusión de una actividad si no estaban involucrados en esa actividad la temporada o el año escolar previo. No se les permite participar en cualquier otra actividad hasta que se complete la suspensión.

Primera Ofensa

Cuando un estudiante viola una de las infracciones anteriormente mencionadas, el administrador (Asistente Director) de la escuela excluirá al estudiante de su actividad o actividades en curso o su próxima actividad por un periodo igual a la cuarta parte de la temporada.

Auto informes

En primera violación de una regla que figuran en esta política de un estudiante, el estudiante puede reducir la exclusión de la actividad o actividades a la mitad por:

- El auto-informe al administrador de la escuela o actividad actual entrenador / patrocinador dentro del primer día de clases después de la violación se produce, incluidos los días de escuela de verano.

El auto-informe es una admisión de que el estudiante ha violado una regla.

y

- En violaciones de drogas / alcohol que completaron una evaluación realizada por un calificado consejero de drogas / alcohol / (a expensas del padre / estudiante) y siguiendo las recomendaciones.

- En otras violaciones se llevará a cabo una intervención con el estudiante, padre, entrenador, director de actividades, y el Consejero. Los estudiantes que violan una regla en la escuela, en una actividad escolar, o ser vistos por un miembro del personal escolar no puede auto-reporte.

La opción de auto-informe sólo está disponible para los infractores por primera vez una vez durante su (grados 9-12) carrera en la preparatoria.

Segunda Ofensa

La segunda vez que un estudiante viola una de las reglas anteriormente enumerados individuo o una combinación de reglas del administrador del edificio excluirá al estudiante de su actividad actual (actividades) o su próxima actividad para toda la temporada.

Tercera Ofensa

Cuando un estudiante acumula una tercera violación de una regla individual o combinación de reglas especificadas anteriormente el administrador del edificio excluirá al estudiante de las actividades extracurriculares por un período de 12 meses.

Cuarta Ofensa

Cualquier estudiante que ha acumulado cuatro violaciones de una regla individual o combinación de reglas en el párrafo IA de esta política será excluido de las actividades extracurriculares por el resto de su carrera en la preparatoria.

Procedimientos

Las consecuencias disciplinarias se han de administrar con la mayor uniformidad posible. Los estudiantes que están excluidas de la participación en actividades extracurriculares serán proporcionados debido proceso.

A. La administración deberá, tan pronto como sea razonablemente posible:

- Resumir en un comunicado por escrito al estudiante y el padre o guardián del estudiante, supuesta conducta del estudiante o violación de las reglas o normas.
- Hacer un esfuerzo razonable para establecer una conferencia entre el padre o guardián y el estudiante con el personal apropiado antes de que el estudiante se incorpora a la actividad.
- Presentar una copia del resumen escrito con el Director Principal del Edificio.

B. Si el administrador toma la decisión de disciplinar a un estudiante que está participando en una actividad extracurricular y el padre o guardián no acepta esta decisión, el padre o guardián puede apelar al Director Principal del Edificio. El estudiante o el padre o guardián del estudiante debe presentar la apelación dentro de los cinco días de la recepción de la notificación por escrito. El Director Principal del Edificio revisará el incidente y las medidas disciplinarias impuestas por el administrador del edificio. El Director Principal del Edificio deberá informar al padre o guardián de su decisión dentro de los siete días naturales a partir de la fecha en que se reciba la apelación.

C. Si el padre o guardián no acepta la decisión tomada por el Director Principal del Edificio, él / ella puede apelar, dentro de los cinco días de escuela, al Director de Servicios Estudiantiles. El Director de Servicios Estudiantiles revisará el incidente y las medidas disciplinarias impuestas por el Director Principal del Edificio. El Director de Servicios Estudiantiles deberá informar al padre o guardián de su decisión dentro de los siete días naturales a partir de la fecha en que se apeló la decisión del Director de Servicios Estudiantiles.

D. Si el padre o guardián no acepta la decisión tomada por el Director de Servicios Estudiantiles, puede apelar, dentro de cinco días escolares, al Superintendente de Escuelas. El Superintendente revisará el incidente y la acción disciplinaria impuesta por el administrador del edificio y / o el Director de Servicios Estudiantiles. El Superintendente informará a los padres o tutores de su decisión dentro de los siete días calendario a partir de la fecha en que se apele la decisión del Director de Servicios Estudiantiles.

E. Si el padre o guardián no acepta la decisión tomada por el Superintendente de Escuelas, puede apelar ante la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Norfolk, dentro de los cinco días escolares. La Junta de Educación revisará el incidente y la decisión tomada por el Superintendente de Escuelas. Deberán informar al padre o tutor de su decisión dentro de los treinta días calendario a partir de la fecha en que se recibió la apelación. Nada en esta política impedirá que el estudiante o el padre / tutor o representante del estudiante discutan y resuelvan este asunto con el personal escolar apropiado antes de la conferencia con el Director de Servicios Estudiantiles, el Superintendente de Escuelas o la Junta de Educación.

(Escriba el Nombre del Estudiante)

(Firma del Estudiante)

Firma del (Padre / Guardián)

NEBRASKA ESCUELA ASOCIACIÓN DE ACTIVIDADES (NSAA)
Estudiante y Padre Forma de Consentimiento

Año Escolar: _____ Miembro Escuela: Norfolk Senior High School

Nombre de Estudiante: _____

Fecha Nacimiento: _____ Lugar Nacimiento: _____

Élla abajo firmante(s) son el Estudiante y el padre(s), guardian(es), o persona(s) encargado/a(s) del Estudiante nombrado arriba y son colectivamente referidos/as a como "Padre".

El Padre y Estudiante por la presente:

(1) Entienden y estan de acuerdo que participación en actividades patrocinados por el NSAA es voluntario por parte del Estudiante y es un privilegio;

(2) Entienden y estan de acuerdo que (a) por esta forma de Consentimiento que el NSAA le ha proveado al Padre y Estudiante de la existencia de daños potenciales asociados con participación átlética; (b) participación en cualquier actividad átlética pueda envolver lesión de algun tipo; (c) [a severidad de tal lesión puede ser de cortadas menores, magulladuras, torceduras, y torceduras de musculo a lesiones mas serias a los huesos, conyunturas, ligamentos, tendones, o musculos del cuerpo, a lesiones catastróficas a la cabeza, cuello y espina dorsal, y en raras ocasión es, lesiones tan severas como para resultado en incapacidad total, parálisis y muerte, y, (d) hasta con e[mejor entrenamiento, el uso del mejor equipo protectivo y observancia estricta de las reglas, lesiones todavia son una posibilidad;

(3) Consienten y estan de acuerdo que participación del Estudiante en actividades del NSAA sujeto/a a todas NSAA leyes y reglas interpretación para participación en actividades patrocinadas por el NSAA, y las reglas de actividades del miembro escuela del NSAA por el cual el Estudiante esta participando, y,

(4) Consienten y estan de acuerdo a (a) a la revelación por el Miembro Escuela en la cual el estudiante este matriculado al NSAA, y relevación subseguiente por el NSAA, de información acerca del Estudiante, incluyendo el nombre, domicilio, teléfono, domicilio electronico, foto, fecha de y lugar de nacimiento, campos mayores de estudio, fechas de asistencia, nivel de grado, estado de matriculación (e.g., tiempo completo o medio tiempo) del estudiante, participación en actividades oficialmente reconocidas y deportes, peso y altura de un miembro de equipo átlético, grados, honores, y premios recibidos, estadísticas acerca de realización, archivos o documentación relacionada a [a elegibilidad para actividades patrocinadas por el NSAA, archivos médicos, y cualquier otra información relacionada a la participación del Estudiante en actividades patrocinadas por el NSAA; y, (b) el Estudiante siendo fotografiado, grabado en video, grabado de audio, o grabado por cualquier otra manera mientras participando en actividades y competiciones del NSAA, dan consentimiento a y renuncian cualquier derecho de intimidad con respeto a la exhibición de tales grabaciones, y renuncian cualquier reclamo de dueño o otros derechos con respeto a tales fotos o grabaciones o a la publicación, venta o exhibición de tales fotos o grabaciones.

Yo reconosco que yo he leído los párrafos (1) hasta (4) arriba, entiendo y estoy de acuerdo a [os terminos de eso, inciuyendo el aviso de riesgo potencial de [lesión inherente a la participación en actividades átléticas.

CON FECHA este _____ día de _____

Nombre de Estudiante [Imprimir Nombre]

Firma de Estudiante

(Yo soy)(Nosotros somos) el Estudiante [circular selección apropiada] (Padre) (Guardian). (Yo)(Nosotros) reconozco/reconocemos que (Yo) (Nosotros) he/hemos leído los párrafos (1) hasta (4) de arriba, entiendo/entendemos y estoy de acuerdo/estamos de acuerdo a los terminos de eso, incluyendo el aviso de riesgo potencial de lesión inherente a la participación en actividades átléticas. Habiendo leído el aviso en el párrafo (2) arriba y entendiendo el riesgo potencial de lesión a mi Estudiante, (Yo)(nosotros) con la presente doy(mi)(nuestro) permiso para _____ [insertir el nombre del estudiante] a practicar y competir para la preparatoria nombrada arriba en actividades por el NSAA, **excepto esos tachadas abajo:**

Beisbol	Golfo	Tenis	Obra Producción	Baloncesto	Natación/Salto	Cheerleading
Carrera	Fútbol	Habla	Campo Traviesa	Soccer	Voleibol	Pink Panthers
Música	Beisbol-Suave	Luchas	Debate	Periodismo	MockTrial	

CON FECHA este _____ día de _____

Padre [Imprimir Nombre]

Padre Firma

Para ser completado por estudiantes participando en *toda* NSAA actividades.